MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Télef: 0294-220252

Itauguá, 12 de junio de 2.013.-

Señores:

PLUSCAR S.A.

Presente.

La U.O.C. de la Municipalidad de Itaugua, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a su oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 17/2013 **"Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire"**, ha resultado beneficiada vuestra empresa, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde, por un monto total de **Gs. 113.332.000** (guaraníes ciento trece millones trescientos treinta y dos mil)

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre.

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ·

C.P. Luis Álvarez
Encargado de la U.O.C.

OBS: Adjuntamos planilla de cuadro comparativo de precios y el Dictamen de la U.O.C.-

PLUSCAR S.A.

RECIBI CONFORME
Nombre y Apellido:.....
Firma:.....
C.I. Nº:.....